

EL OBRERO BALEAR

Organo de la Agrupación Socialista.—Defensor de la clase obrera

NÚMERO SUELTO, 10 CENTS.

APARECE LOS VIERNES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: BALLESTER, 32

Presión de suscripción: En Palma 9'40 ptas. al año.—tarea de la capital 1'25 pta. trimestre.—Extranjero 5'00 ptas. año.—Paquete de 50 números, 1'80 pta.

AÑO XXI

NUM. 972

Palma de Mallorca 15 Octubre de 1920

Toda la correspondencia de Redacción dirijase al Director y la de Administración a José Gomila.—No se devuelven originales publicados y no publicados.

AGRUPACIÓN SOCIALISTA

Esta Agrupación celebrará Asamblea extraordinaria el domingo 17 del que rige a las cinco de su tarde, para tratar sobre la marcha del periódico EL OBRERO BALEAR.

Para dicho acto se convoca a todos sus afiliados, a los de la Juventud Socialista de Palma y grupos de Sta. Catalina, Molinar y Soledad.

Teniendo en cuenta la importancia que revista para el Partido la buena marcha de su porta-voz, esperamos que todos los socialistas palmesanos tomarán con marcadísimo interés el asistir a dicho acto.

Por la A. S. de P.
Antonio Frau
Secretario

De lo que es capaz el caciquismo

De que el caciquismo es uno de los peores azotes de España, es cosa que nadie se atreverá a discutir por estar todos conformes. El caciquismo es una de las plagas nacionales que junto con la clerecía y el militarismo dominan y devoran a España.

Y que el caciquismo es siniestro, de que ha segado muchas vidas, de que ha hechado mucha gente inocente a presidio, de que ha agostado muchas ilusiones, de que el dolor y la miseria le acompañan a su paso es cosa que se ha dicho muchas veces y que nosotros vamos a probar una vez más por la ejemplaridad que pueda tener.

Hará unos diez meses que se desarrollaba en Palma una huelga de tranviarios a la que las organizaciones obreras prestaban solidaridad estrecha, por lo que habían declarado el boicot a la poderosa Compañía de Tranvías.

La lucha que ya hacía meses se sostenía había causado grandes pérdidas a la Compañía y era mirada la huelga de tranviarios con indudables simpatías por el público, dado lo justo de las peticiones por que luchaban los obreros.

Y en estas condiciones estalló un petardo en una de las ventanas del presidente de la Compañía de Tranvías, señor Socías. El hecho por las

autoridades, le atribuido enseguida a la Sociedad en huelga, cogiéndose como cabeza visible al presidente y varios individuos de la directiva a los que al poco tiempo pusieron en libertad menos al presidente.

Luego se dijo que el señor Socías, había recibido unos anónimos amenazadores, fueron atribuidos al secretario de la Sociedad de Tranviarios, aunque desde el principio de la lucha se encontraba fuera de la capital enfermo, por lo que también se le encarceló.

Ya lo decíamos, el caciquismo dominador, el caciquismo sin entrañas, representado por la Compañía de Tranvías y personificado en el señor Socías, comenzó a urdir sus intrigas en la sombra, para ver si perdía a dos hombres que no habían cometido otro delito que el de ser honrados y preocuparse de su situación y la de sus compañeros.

Como es sabido su objeto no lo ha conseguido, por haberse interesado la opinión pública en el asunto y ser un caso evidente de injusticia.

Y las intrigas siniestras urdidas por el caciquismo se van poniendo en claro ahora, por lo que se comprueba su falta de escrúpulos, sus procedimientos criminales para conseguir sus fines.

Es el caso que estando ya procesados el presidente y el secretario de la Sociedad de Tranviarios éste último nombró defensor al señor Muntaner encontrando dicho señor en la causa instruida, un oficio librado por el Ayuntamiento en 15 de abril del corriente año, manifestando que según el registro social de la Corporación figuraba el Mercant, secretario de la Sociedad de Tranviarios, como sindicalista de ideas exaltadas.

Llevado el asunto a nuestra corporación popular, en que el caso ha causado verdadera sensación, resulta que en el Ayuntamiento no figura tal registro social y que ha desaparecido de las oficinas la minuta del informe emitido.

Téngase en cuenta además que el citado Mercant es un individuo sin ideas sociales determinadas, no habiendo figurado nunca entre los sindicalistas activos, ni aún entre los meros societarios y un informe del Ayuntamiento lo presenta como sindicalista exaltado.

¿A qué mano misteriosa se debe tal infamia criminal?

¿A qué infame propósito se debe tal impostura?

Ahí está lo grave del asunto, en nuestra corporación popular, firmado por el Alcalde, ha sido posible que se emitiera un informe falso y al mismo tiempo que se hiciera desaparecer el

documento en que se basaba el informe.

¿No se ve aquí la mano misteriosa y criminal del caciquismo?

Como el informe está escrito en máquina no se encuentra al empleado que lo redactó, ya que el Alcalde accidental que lo firmó el señor Corbella, niega toda clase de paternidad al documento.

Pero el empleado del negociado que suele emitir estos informes es el señor Peiró por lo que se deduce que no pudo ser otro que ese señor y en el que recaen sospechas.

El Ayuntamiento, dada la importancia del caso, ha nombrado una comisión investigadora para que quede la cosa clara, la que está compuesta de los concejales Pascual, Bisbal, Obrador, Fons y Alcalde.

Como ya indicamos más arriba, por parte de muchos concejales hay verdadero interés en saber quien es, esta mano misteriosa que redactó informes falsos con arreglo a las conveniencias caciquiles, actitudes extremas por buen número de concejales en el caso de que no se quiera proceder en justicia.

Nosotros esperamos que las actitudes enérgicas se mantendrán y que se llegará a poner en claro los repugnantes seres que cometen tales infamias.

SILVIO

Comentarios

Leemos y costamos de «La Almudaina».

«Análisis. Gran sofisticación

En el Laboratorio Municipal de esta ciudad (Barcelona), han sido analizadas setenta y cuatro muestras de leche.

El análisis ha dado por resultado que únicamente seis de ellas eran buenas y todas las restantes sofisticadas.»

O sea que estamos en el mejor de los mundos.

Y sino, que lo digan acaparadores, especuladores y sofisticadores.

Puesto que para muestra basta un botón aquí presentamos este de muestra.

Repitámoslo para que podamos convencernos de ello: de setenta y cuatro muestras de leche tan solo seis han sido buenas.

¿Se quiere mayor enormidad, más villano robo y más repugnante crimen!

Porque ¿qué le pasará al enfermo que el médico le ordene leche y la beba adulterada? Como no tiene las condiciones nutritivas necesarias, se debilitará más y más hasta perder la vida o ponerla en grave peligro.

Y lo que no dice el periódico en cuestión es que estos respetables asesinos y ladrones hubiesen ingresado en la cárcel.

De seguro que con una leve multa, o bien por medio de influencias saldrán

del paso y vuelta a empezar: a envenenar al público y a robarle.

Pero que hacen las autoridades ante estos hechorrosos casos, ¿qué ampararán al ladrón y al asesino, por que es propietario de tienda?

¿Es que guardan todas las severidades para los infelices huelguistas que piden atenuar su forzada labor de esclavo y un poco más de pan?

Si en todo eso gastan sus energías nuestros respetables mandones, hacen labor puramente revolucionaria.

Todo hombre de conciencia ha de repudiar un régimen que produce tales monstruosidades.

**

Dice Manitas en el último número de «La Vanguardia» que somos obscurantistas.

Nosotros le diremos que: «No hay que mentar la soga en casa del ahorcado».

Porque tiene miga que don Jerónimo nos diga reaccionarios.

Y todo ¿por qué?

Pues porque no insertamos una carta firmada por seis individuos en que disparaban de lo lindo contra el sindicato de ebanistas carpinteros y similares.

Carta en que se adivinaba la coacción patronal y claro se veía la literatura burguesa o sea que no era obra de aquellos infelices y por no haber cometido la candidez de insertarla nos dice obscurantistas.

Y estamos satisfechos de nuestra conducta.

Porque nosotros interpretamos las actitudes del señor Manitas al revés: si nos critica, entendemos que vamos bien y si nos alaba, mal.

Así que continuando en nuestra misma postura anterior copiamos el siguiente o municado:

«Carta suplicada

Sr. Director de La Última Hora.

Muy señor nuestro: Desearíamos la inserción de las siguientes líneas en el periódico de su digna dirección, dándole por ello anticipadas gracias.

Estando en huelga el gremio de carpinteros y ebanistas de esta localidad fuimos desertores de sus filas proletarias dándonos de baja de la sociedad El Desarrollo del Arte, sin otros motivos que la ofuscación ante las ofertas que a medida que hemos ido reflexionando nos hemos percatado que nada eran ni de mucho comparadas con los perjuicios que nos tenía que reportar el haber de tan mala resolución.

Y para que nuestra dignidad como trabajadores vuelva de nuevo a su verdadero lugar van a la publicidad estas líneas a base de rectificación haciendo constar:

1.º Que hemos pedido de nuevo el ingreso en El Desarrollo del Arte habiendo sido admitidos.

2.º Que nos encontramos de nuevo en las filas de nuestros hermanos de infortunio dispuestos a seguir la lucha hasta lograr el triunfo.

3.º Que dicha resolución no obedece a coacción de ninguna clase por parte de los obreros, dependiendo solamente de nuestra

propia voluntad.—Palma 12 octubre de 1920.—Bernardo Pons Calafell, Jaime Vicente Mas Andrés Busdes Roig.»

Todo lo cual prueba que nosotros estábamos en lo cierto.

Y lo que decían en el anterior comunicado los seis firmantes de *El Desarrollo del Arte*, pura fantasía, invención maievolva.

De modo que hay que apuntar una gran plancha al señor Manitas y demás prensa burguesa.

Manitas se justifica de los cargos que le dirigíamos en el número anterior.

Entre ellos dice que no ha sido testaferrero, pero nosotros nos permitimos opinar que sí.

Lo decía claro y terminante en el número de *La Vanguardia* que cantaba el mea culpa.

Que el solo había sostenido una tenaz campaña contra la clase obrera en la que le habían dejado solo.

Y que en vez de agradecerse la perseguían.

Por lo tanto iba a dedicar sus esfuerzos a combatir las raterías de los ricos y no las demasías de los obreros.

Y esto señor Manitas, da la sensación que para que se lo agradecieran, con el fin de congraciarse con los poderosos, había sostenido tesonerías campañas contra los proletarios, cosa que nosotros no admiramos por carecer de nobleza.

Admiraríamos la quijotesca actitud de romper lanzas en favor del débil, del desvalido y contra el fuerte.

Pero la actitud de Manitas nos desencanta e incluso nos repugna.

Entre los muchos asuntos que solicitan el comentario hay uno de extraordinario relieve y no ha sido comentado aun.

Nos referimos a la Asamblea que ha celebrado el partido republicano catalán que dirigen Domingo, Layret y Alomar.

En dicha Asamblea se ha discutido la conveniencia de un cambio de política.

Y Marcelino Domingo, hombre serio y documentado ha informado de sus impresiones de Rusia, abogando para que el partido republicano catalán ingresase dentro la Tercera Internacional.

No ha sido posible una solución en la Asamblea sobre dicho punto y lo han confiado a un referendun.

Si los republicanos catalanes se deciden por la Tercera revestirá importancia el acontecimiento por el refuerzo que supondría para el Socialismo tal incorporación.

Y dada la actitud de Domingo, Layret y Alomar decididamente en favor de la Tercera Internacional cabe esperar una resolución favorable.

Así el bloque contra la burguesía iba a quedar reforzado con numerosos y valiosos elementos.

Lo que ha de contribuir a desarrollar una mas fuerte y audaz acción proletaria contra el gobierno y la burguesía.

SOBRE MI INDULTO

Los que hayan leído «La Vanguardia Balear» de la semana pasada habrán visto que D. Jerónimo Massanet me ha indultado de la pena de destierro que por querrela suya me había impuesto el tribunal de esta Audiencia. Dicho indulto ha sido otorgado, no con aquella nobleza y espontaneidad que me hubieran obligado a reconocer su generosidad y a expresar públicamente

mi gratitud como hombre educado y bien nacido, sino que lo ha hecho después de ofender mi dignidad insultándome y denigrándome con humillaciones que yo no podía aceptar por uno ni por cien perdones, sopena de dejar de ser hombre.

De ahí que al anunciar el señor Massanet el perdón en la forma que lo hizo yo se lo rechazara e hiciera todo lo posible para darle motivo a que no lo concediera o que, caso de hacerlo, ya que nadie podía impedirsele, fuese tan depresivo para él otorgario como honroso para mi acojerme a sus beneficios.

Conste, pues, que aun teniendo descontentos con el destierro muchos disgustos, molestias y perjuicios de familia, ni de cerca ni de lejos he pedido yo al señor Massanet ni a nadie el perdón. Este ha venido cuando el señor Massanet ya había dicho que no quería hacerme tragar lo que yo no quería, y ha venido porque D. Pedro Martínez, persona a quien no había visto ni sabía por donde paraba hacia más de tres meses, ha intervenido voluntaria y espontáneamente en el asunto cerca del Sr. Massanet, como bien claro se ve en la carta que dirigió a este y que publica *La Vanguardia Balear* y también en otra que me envió a mí y que reproduzco íntegra juntamente con la contestación que le hizo el Sr. Massanet y que el Sr. Martínez me acompañó con la suya.

Palma 5 Octubre 1920

Señor D. Lorenzo Bisbal.

Mi estimado amigo: Sin previa autorización de V. ni consulta ni notificación alguna, sólo guiado yo por propio espontáneo impulso de mi alma, he tomado una iniciativa tocante a la desagradable cuestión habida entre V. y el Señor Massanet, ambos amigos míos, cuyo lisongero resultado me ha complacido en extremo, puesto que como V. verá por la adjunta, he logrado completo éxito. Perdóneme ahora que antes de hacer nada no le haya consultado; yo soy de opinión que cuando uno se inclina a practicar una buena acción, que a nadie humilla ni desdora, huelga y sobra toda consulta previa, porque lo contrario podría reputarse como un alarde impertinente de una intención, que aún siendo buena, pudiera ser luego impracticable. Tal como he obrado es mi sentir y nada más.

He de suponer que de mi carta inicial se dará cuenta pública y abrigo la creencia de que muy lejos de hallar V. en ella lo más mínimo que le pueda mortificar, sólo motivos de complacencia le producirá la sincera expresión de este su sincero amigo s. s. q. e. s. m.

Pedro Martínez Rosich

Palma 5 de Octubre de 1920

Excmo. Sr. D. Pedro Martínez.

Presente

Muy señor mto y de mi mayor estima: En el momento de salir de casa para asistir a una vista, he recibido su atenta de ayer, que por esta circunstancia no he contestado en el mismo acto y no porque haya tenido que pensar un momento en dejarle complacido en su petición de que expresamente y de un modo oficial otorgue el perdón a Don Lorenzo Bisbal de la pena que a mi instancia le ha sido impuesta.

V. sabe, porque la hice pública, como dice, mi buena disposición para dar este paso; pero aunque así no fuera; su intervención en el asunto, fiel reflejo de los excelentes sentimientos que tanto avaloran su persona, era, por sí sola, mas que sufi-

ciente para garantizar mi contestación afirmativa a sus peticiones.

Queda ya redactada la minuta del escrito otorgando el perdón y he comunicado instrucciones al procurador para su más rápida tramitación, y deseando nuevas ocasiones en que poder complacerle se repite una vez más de su atento y s. s. q. b. s. m.

Jerónimo Massanet

Al señor Martínez, como se ve, se debe la actitud del Sr. Massanet. A él debo yo mi libertad, mi libertad sin mengua ni vilipendio. El la ha buscado y obtenido para mí a espaldas mías, por propio impulso, por generosidad espontánea de su corazón, sin otro mandato más que el de su conciencia y sin otro estímulo más que practicar el bien desinteresadamente.

Por eso es al señor Martínez, únicamente al Sr. Martínez a quien puedo y debo, dignamente, agradecer ese perdón. Su bondad, una vez más, quedará grabada por este hecho en el fondo de mi alma, mil veces agradecida al Sr. Martínez.

Lorenzo Bisbal

Lira revolucionaria

La conciencia

El hombre, por su infamia o su inocencia, se puso en el estómago, y no es broma, la angusta cualidad de la conciencia.

Por su conciencia el hambre a veces toma, y por eso en el hombre nadie extraña que su deber olvide porque coma.

¡El alma enciende, en implacable saña, ver la conciencia a la opresión expuesta de un atracón de trufas y champañal!

En alta voz mi corazón protesta contra esa rectitud del hombre fiero, puesto que de él la rectitud es está.

¿Quién espera en la fe de un caballero si otro contrario regaló su panza (hablo siempre en metáfora) primero?

¿Quién verá sin impulsos de venganza que un cuarterón de... cualquier cosa incluya de la justicia la inmortal balanza?

¡Miseria humanidad, a quien domina ya de una poma la frugal presencia, ya el aspecto vulgar de una sardinal!

Jamás un noble escucha con paciencia que llame a su despensa algún ricacho general tentación de la conciencia.

¿A qué alma sin doblez no causa empacho ver que el hombre honrosísimas cuestiones las reduce a cuestiones de gazpacho?

Decid, oh, diplomáticos varones!, los muchos tratos que hacen y deshacen pechugas de perdices y pichones.

El hombre o el interés deshacen o hacen cuanto ofrece aumentar nuestra opulencia, pues, como dicen los que pobres nacen, el hambre es quien regula la conciencia.

Ramón de Campoamor

García y Mercant absueltos

Como estaba anunciado, la vista de la causa que se seguía contra los compañeros Antonio García y Jaime Mercant por la explosión de una bomba o petardo en casa del Sr. Socías, tuvo efecto los días 8 y 9 del corriente.

Al juicio, que fué por jurados, asistió extraordinaria concurrencia, en su inmensa mayoría trabajadores que apesar de celebrarse aquel en viernes y sábado, abandonaron el trabajo para testimoniar en simpatía a los procesados, de cuya inocencia estaban convencidos.

Tanto el primero como el segundo día del juicio, a la llegada y salida del llamado Palacio de Justicia de los procesados estos fueron objeto de prolongadas y frenéticas salvas de aplausos.

El viernes día 8 el juicio empezó a las 11 de la mañana, que tuvo por objeto constituir el Tribunal, proceder al examen de los procesados y a la declaración de los peritos y testigos. Los perito calígrafos, que debían informar sobre unos anónimos amenazadores contra la vida de D. José Socías y que se atribuían al compañero Mercant, dictaminaron, en sentido contrario a la acusación fiscal, pues de doce peritos, seis de Palma y otros seis de Madrid, nueve informaron que no era el autor y seis que sí.

De los testigos, que fueron más de veinte, solo dos desgraciados, Garrido y Llabrés, declaran en sentido de perjudicar al procesado García, acusándole falsamente de haberles propuesto, tres meses antes de ocurrir la explosión, la fabricación de una bomba. La falsedad de esta acusación, a parte de demostrarla claramente la defensa del García en su brillante informe, la hicieron patente los mismos declarantes con sus contradicciones. Patente quedó también la conducta moral de estos dos degenerados con las declaraciones del marqués de la Torre respecto a Llabrés, a quien calificó de informal y embustero, y las del propio Garrido, que a preguntas del señor Pou tuvo que confesarse autor de ciertos robos y de haber machacado la cabeza con una piedra a cierto esquírol cuando la huelga de tranviarios; antes de presentarse él a la compañía en calidad de traidor de sus compañeros.

Otro testigo falsario y que seguramente tramó con Garrido y Llabrés la infamia contra García, fué el jefe de movimiento de la compañía de Tranvías señor Queral, que se fué a Barcelona por no ver el valor de repetir ante el acusado la declaración ruin que hizo leer el fiscal y que dice, en esencia, que García es un exaltado capaz de cometer cualquier atentado: ¡Infamel!

Terminada la prueba fué suspendido el juicio para continuarlo el día siguiente a la misma hora.

Con mayor público que el día anterior el día 9 se reanudó el juicio, procediéndose al informe del fiscal y de las defensas.

Informe del fiscal

Realmente no fué un informe de acusación; todo el rigor, que fué mucho, empleado por el juez y el fiscal en la instrucción del sumario contra los procesados lo tuvo este de benevolencia el día de la vista. Falto de apoyo con que sostener una acusación verdad se limitó a defender su actitud como representante de la ley y a desvanecer la atmósfera que al rededor del Sr. Socías el público había formado. De las palabras del Sr. Fiscal parecía deducirse que tanto él como el señor Socías eran los enjuiciados por la opinión.

Apenas si se ocupó de los procesados, contra los que no pudo formular otros cargos que los que se derivaban de las falsas declaraciones del Garrido y Llabrés.

Informe del Sr. Pou

D. Fernando Pou, que defendía a García, hizo un brillantísimo discurso que nosotros no vamos a reseñar por no menguar su importancia. Solo diremos que fué documentado, habil, contundente y persuasivo. Todos los argumentos del fiscal fueron destruidos magistralmente por el Sr. Pou, las declaraciones de los testigos en cargo quedaron pulverizadas y borradas por completo todas las sombras de culpabilidad que pesaban contra Antonio García.

Cerca de una hora duró el Sr. Pou en su informe analítico y bien razonado, de una lógica extraordinaria y una sinceridad aplastante. Supo convencer de la inocencia de su defendido al público, al Jurado, a los magistrados que formaban la Sala y al mismo fiscal. El Sr. Pou tuvo un éxito indiscutible que añadió a los muchos que tiene alcanzados en su larga carrera de abogado le acreditan de ser uno de los mejores jurisconsultos de Palma.

El Sr. Muntaner

Aunque de modalidades y tonos diferentes el discurso del Sr. Muntaner fué una verdadera joya jurídica. Con su palabra reposada, serena y convincente fué analizando todas las insidias y detalles del sumario instruido contra su defendido Jaime Mercant, acusado de haber hecho los anónimos contra el Sr. Socías. Como el Sr. Pou, rebatió minuciosamente todos los cargos de la acusación fiscal, demostrando que en la instrucción del sumario había habido ensañamiento contra su defendido, que no debió ser procesado después del dictamen de seis peritos mallorquines afirmando que los anónimos no habían sido escritos por la mano de Mercant.

El informe del Sr. Muntaner fué notable en extremo, tanto por la forma fina y delicada como por la argumentación sólida y aplastante.

El veredicto

Terminado los informes de las defensas el Jurado pasó a deliberar, siendo su veredicto de inculpabilidad para los procesados, lo que causó en el numeroso público que esperaba en el patio de la Audiencia extraordinario júbilo, desbordándose en entusiastas aplausos que fueron repitiéndose al salir los abogados defensores y los procesados, que fueron acompañados con vítores y aclamaciones hasta la Cárcel de donde fueron inmediatamente puestos en libertad.

El enorme gentío que les había seguido hasta la prisión les acompañó luego hasta la Casa del Pueblo, en donde García y Mercant, algo mareados del bullicio, fueron objeto de un verdadero homenaje de felicitaciones, abrazos y simpatías.

A estas felicitaciones y alegría EL OBRERO BALEAR une la suya muy cordial y sincera.

Compañero Director de EL OBRERO BALEAR.

Suplicámosle tenga la bondad de insertar en el periódico las siguientes líneas por lo cual le quedaremos sumamente agradecidos.

Llegados al seno de nuestro hogar, abrazados los seres queridos, pasados

los momentos de intensa emoción, nuestra primera manifestación ha de ser de gratitud hacia cuantos por nuestra suerte se interesaron.

Nunca podremos olvidar las muestras de cariño y afecto que continuamente hemos venido recibiendo desde que fuimos detenidos hasta que recuperamos la libertad.

Después de las amarguras sufridas es una compensación que nos alborozó el alma y nos arranca sollozos de emoción, cuanto por nosotros se ha hecho.

Gracias a todos desde el fondo de nuestro corazón, a nuestros defensores señores Pou y Muntaner, a la clase obrera toda y a cuantos nos demostraron su cariño y simpatía en uno de los trances más amargos de nuestra vida.

Antonio García.—Jaime Mercant

Para el señor Gobernador

Llamamos la atención de V. S. sobre el abuso que se está cometiendo y del que debería estar perfectamente enterado y, a tal efecto, evitarse el abuso, puesto que nosotros no vamos a suponer que en Palma se juega con permiso de la primera autoridad civil.

Si, señor Gobernador, en Palma se juega escandalosamente, de una manera desvergonzada, por lo que se lo hacemos presente para que lo evite y al mismo tiempo excite el celo de sus subordinados sobre él particular, para que no vuelva a repetirse tan bochornoso espectáculo, que desde mucho del celo de las autoridades.

Tenga en cuenta el señor Gobernador, que persiguiendo el juego a más de cumplir con la ley, se hace un acto de alta moral, evitando muchas tragedias que en multitud de hogares se desarrollan debido al malvicio vicio del juego.

Si quiere saber en qué parte es que se juega, le diremos que en todo Palma; escasos son los cafés en que no se juega, son excepciones y estamos bien seguros que no se nos podrá hacer rectificar. Hemos visto por nuestros propios ojos como se jugaba en varias partes y amigos nos han denunciado en otras muchas en que se tiraba de la oreja a Jorge.

Esperamos, pues, que la primera autoridad civil tomará el asunto con interés y evitará con su acilud infinidad de trastornos, que el odioso vicio del juego produce, en muchos hogares modestos.

Las reivindicaciones culturales del proletariado

De día en día, a medida que las organizaciones obreras adquieren una conciencia mayor de sus derechos en la vida social, van siendo más frecuentes y más enérgicas sus reivindicaciones, no ya sólo a una más equitativa distribución de la riqueza, sino también a una más justa repartición de la cultura.

Limitada hasta ahora la masa obrera a las nociones elementales de la escuela primaria—cuando podía llegar a

ella—los demás establecimientos docentes de enseñanza media, técnica y superior, han tenido para ella cerradas sus puertas, las cuales, en cambio, han estado abiertas de par en par a la burguesía.

De esta manera, los productos más selectos de la cultura—la ciencia, el arte, las creaciones técnicas—no han llegado a las masas obreras más que a través de los manuales y de las hojas de los periódicos, es decir, como elaboraciones de segunda mano, y como tales alteradas y diluidas.

Frente a este estado de cosas no hay otra manera de reaccionar que pedir para el proletario un camino abierto a través de todas las instituciones de enseñanza—desde la escuela de párvulos a la Universidad y a los Institutos científicos—por el cual pueda marchar desembarazadamente y con los auxilios necesarios para que de este modo adquiera cada día una conciencia mayor, no sólo como trabajadores, sino como hombres; en la más amplia acepción de la palabra.

Junto a las reivindicaciones económicas y sociales las organizaciones obreras deben, pues, presentar también sus reivindicaciones culturales. Hasta ahora son sólo los hijos de los burgueses, los «señoritos», los que disfrutan de los bienes más preciados de la cultura. En lo sucesivo es necesario que ésta llegue también a las clases trabajadoras. Si el poder político y la dirección social han de pasar en breve a éstas, hay que lograr que para entonces estén en posesión de las armas más eficaces para defenderlo, y entre ellas figura en primer lugar la cultura.

Lorenzo Luzuriaga

Mi estada en Palma los días 29-30

Amanece. Los primeros resplandores de la aurora, van lentamente destacándose en el horizonte, mientras la obscuridad de la noche replégase al poniente como si fuera la capota de un inmenso «fiacre»; las calles desiertas y un silencio casi absoluto reina en la gran ciudad.

La luz avanza paulatinamente rasgando el infinito, y a su paso las nubes se tiñen de rosa, contrastando con el sereno azul del firmamento; un dulce gorjeo de aves que en raudos vuelos recorren todos los condrijos de la ciudad, parece que dijeran:

—«Señores, se ha levantado el telón; la comedia va a empezar. ¡Arrriba!»

Desde ese instante la inmensa máquina se pone en movimiento, las calles empiezan a ser frecuentadas por peatones que marchan apresurados con ojos somnolientos, llevando una angustia en el alma y una ilusión en el cerebro: son los primeros personajes de la gran comedia.

Ahí viene un tranvía. En el coche-motor un joven apoya sobre el frío cristal de la ventanilla su cabeza febril, mientras sus amoratados labios suspenden un cigarrillo, cuyas cenizas caen manchando la negra corbata en desorden; detrás de él, un viejo da vueltas nerviosamente al bastón de sus

manos y con ojos estúpidos mira hacia abajo como si aún viese girar la fatídica bola de la rueta en que acaba de dejar el honor de sus hijas.

Detrás, marcha el acoplado; en él no se distingue más que una mancha obscura; un enjambre de abejas humanas que van a depositar en la colmena del taller la miel de su salud para afimentar ese zángano en celo que llaman Capital.

Más allá, entre la semi-obscuridad del amanecer, destácase un grupo policromo de mujeres que marcha cadencioso, con paso mesurado e inconsciente, como si anduvieran bajo la influencia de un hipnotizador.

Hablaban así:

—Anoche, mi padre vino borracho y se peleó con mi novio. Ahora, él dice que no va a venir más.

¡Pobre! por un lado tiene razón pero yo no tengo la culpa, para que se anoje conmigo. ¡Si vieras como se puso de triste: casi lloraba! Decía que yo ya no le quería y que para probarle lo contrario tengo que darle una «prueba de amor».

—¿Qué? ¿Te pidió un beso?

—No, besos le doy siempre. Quiere que falte al trabajo y vaya con él a casa de una señora que conoce... Si después se casará!

—Y por qué no le dices que se case?

—No quiere. Yo siempre le digo: cástate aunque sea con una cama: total, si él no trabaja por los primeros tiempos, puedo trabajar yo. ¡He mantenido tanto tiempo a mi familia, bien puedo mantenerlo a él! Pero él no quiere dice que la gente va a hablar, ¡y es cierto, cómo habla la gente, eh! Mira, el otro día el de la tienda de comestibles, le preguntaba a mi madre:

«Diga, el novio de su hija de qué vive? siempre lo veo bien vestido y no trabaja!»

¡Como si a él le importara algo! Por eso yo prefiero no comprarle un trapo, pero no quiero que a él le falte una peseta...

Y así van unas tras otras esas pobres caricaturas de mujeres de miradas lánguidas y rostros anémicos, llevando dentro del corazón la bondad redentora de las vírgenes!—Y así van, unas tras otras esas pobres almas ingenuas que como flores exóticas inclinarán su tallo para siempre en el primer otoño!

¡Pobrecitas! Aman en lo íntimo del alma al macho hipócrita y holgazán que mancha su vida y destruya sus sueños, soportan resignadas al padre borracho e inmoral, y entregan al taller la savia toda de su juventud. Y aún sueñan! ¡Pobrecitas!... Entretanto, el sol ilumina la ciudad siguen desfilando los personajes.

Sigamos observando:

Aquí un cartero dejó caer una carta, la recogo y miro lo que dice:

Mi querida Juana: estuve como te había prometido en casa de Petra, y mediante cien pesetas arregla tu asunto. Conviene pues, vengas hoy mismo y todo quedará tapado. Ya ves que me molestó por tí, ajústate bien el corset para disimular, por si encuentras algún conocido en el trayecto.—Tuyo Miguel.

¡Un crimen de infanticidio, al pa-recer!

Veamos estos dos jóvenes, en cuyo

porie se distingue al tipo cile de la elegante sociedad. Puede que hablen de filantropía. Oigo:

—Puedo garantizarte, que hoy por hoy, no hay nada mejor que el aceite gris. Yo, antes de casarme, había probado todo, desde las fricciones de mercurio hasta los específicos, y nada me ha dado mejor resultado que el aceite gris. ¡Es el gran remedio de la juventud! ¡Oh, dichosa juventud, estás salvada, tienes el aceite gris!

Entre tanto, la actividad ha llegado a su máximo y no es posible continuar observando al detalle el movimiento de la gran comedia. Todo se confunde en un ruido ensordecedor de llantos, risas, plegarias y maldiciones, mientras el sol impávido cruza el zenit nutriendo de luz la vida física del Universo como si dijera:—«Vivid imbéciles, para castigo de vosotros mismos!»

(Como dijo el poeta)

Triste es la vida cuando piensa el alma triste es vivir si siente el corazón nunca se goza de ventura y calma. si se piensa del mundo en la ficción.

El hijo de la Noche

Manacor día 3 de octubre de 1920.

EL TRIBUNAL INDUSTRIAL

SENTENCIA INTERESANTE

En la ciudad de Palma de Mallorca a 27 de Septiembre de 1920. El Sr. D. Ignacio de Lecea y Grijalba Juez de Primera instancia del Distrito de la Catedral de la misma, vistos los autos en que ha intervenido el Tribunal Industrial, promovidos por el obrero D. José Llabrés y Armengol, jornalero, representado por el Procurador D. Bartolomé Bennaser y Bennaser, contra la razón social «Luis Pomar e hijos» uno y otra de esta vecindad sobre reclamación de cantidad y

Resultando que D. José Llabrés y Armengol en escrito de veinte de Julio próximo pasado alegó que trabajaba por cuenta de D. Luis Pomar e hijos con el salario de cuatro pesetas diarias que le abonaban por semanas vencidas a razón de veinte y cuatro pesetas cada una y habiéndole mandado recodo de despido, sin causa bastante se había entrevistado con ellos sin que alegaran causa legal para el despido, ni conseguir fórmula de avenencia, ni abono de cantidad alguna por el aviso de despido, habiendo acudido a la oficina de la Junta de Reformas Sociales y a la Inspección de Vigilancia con el mismo resultado negativo. Y después de alegar en derecho el artículo 302 y la sentencia de 16 de Febrero de 1917 concluyó suplicando se condenase a su dicho patrono al pago de la cantidad de cien pesetas que como término medio representaba la mesada de aviso.

Resultando que no habiendo dado resultado el acto de conciliación que se intentó en nueve del actual, se procedió a la formación del Tribunal Industrial y fueron convocadas las partes a juicio habiéndose celebrado el veinte y cuatro del que rige.

Resultando que en el expresado día se celebró el juicio bajo la presidencia del que suscribe con asistencia de los jurados patronos D. Rafael Juan Roca, don Antonio Barceló y Pallicer y el suplente D. Juan Vidal y Ros y de los obreros D. Juan Gomila y Cruellas y D. Juan Rullán y Frau suplentes y en aquel acto

D. Bartolomé Bennaser que compareció al juicio en representación del obrero, manifestó que si bien ratificaba su demanda reducía su reclamación al importe de una semana de jornales a razón de cuatro pesetas cada uno de ellos en virtud de la razón alegada de haber sido despedido por el patrono sin causa bastante y el demandado D. José Pomar y Cortés como uno de los socios de la razón social «Luis Pomar e hijos» alegó: que si bien está conforme que el actor trabajaba en su casa con el jornal indicado, no lo está en la reclamación por entender que no viene obligado por ninguna ley al abono de la semana de despido, que dicho obrero estaba contratado por días a razón de cuatro pesetas cada uno, si bien el pago se efectuaba semanalmente; que el despido tuvo lugar en sábado después de percibir su jornal y paró que el lunes siguiente no continuase, siendo la causa de ello el no convenirles el trabajo que prestaba.

Resultando que por ninguna de las partes se ofreció prueba alguna y el señor Juez una vez que hubieron aquellos informado oralmente formuló las siguientes preguntas a los jurados: 1.ª El obrero José Llabrés Armengol trabajaba en casa de la razón social «Luis Pomar e hijos» ganando cuatro pesetas diarias de jornal pagaderas por semanas vencidas? 2.ª Dicho obrero sin causa legal fué despedido por la parte demandada y sin abonarle cantidad alguna por el aviso de despido? y 3.ª Si es costumbre en Palma que al despedir los patronos a sus obreros les abonen una semana de aviso?

Resultando que los cuatro jurados previa la deliberación conveniente contestaron afirmativamente a la primera pregunta, negativamente a la segunda y tercera los jurados patronos y en sentido afirmativo en cuanto a las mismas los obreros y como hubiera empate por lo que respecta a dichas preguntas segunda y tercera el Sr. Juez lo resolvió votando o uniendo su voto a los que habían afirmado la segunda y negando la tercera y así quedó el veredicto formado.

Resultando que en la tramitación de juicio se han observado las prescripciones legales.

Considerando que son hechos probados mediante las declaraciones, del veredicto, que el obrero demandante José Llabrés y Armengol trabajaba en casa de la razón social «Luis Pomar e hijos» ganando cuatro pesetas diarias de jornal pagaderas por semanas vencidas, y que sin causa legal fué despedido por el demandado sin abonarle cantidad alguna por aviso de despido.

Considerando que según doctrina establecida por el Tribunal Supremo en sentencias de 22 de Enero de 1915 y 5 de Julio de 1916 es aplicable a los obreros industriales la disposición del artículo 302 del Código de Comercio que atribuye a los dependientes mercantiles el derecho de percibir determinada indemnización en caso de despido injustificado, añadiendo la última de las citadas resoluciones que aun cuando la deficiencia de nuestra legislación en la materia, permita suscitarse cuestiones sobre el abono de esta indemnización especial, es lo cierto que por analogía debe aplicarse el precepto citado a los obreros industriales porque no hay razón alguna para hacerlos de peor condición que a los dependientes del comercio.

Considerando que además de lo expuesto en el mencionado fundamento del Tribunal Supremo, resulta altamente justo y equitativo que el obrero contratado por tiempo indeterminado que sea despedido de su trabajo sin motivo

que le sea imputable reciba aviso del despido con la debida anticipación o se le abonen los jornales devengados durante una semana, quincena o mesada en su caso a fin de dar lugar a que el mismo pueda buscar otra colocación y evitar que por un cese repentino e injustificado pueda carecer de lo indispensable para la vida.

Vistos los preceptos y jurisprudencia citados y los artículos 33 al 45 de la ley de Tribunales Industriales.

Fallo que debo condenar y condeno a la razón social «Luis Pomar e Hijos» de esta capital a abonar al obrero don José Llabrés y Armengol la cantidad de veinte y cuatro pesetas importe de la semana de jornales que este reclama en su demanda. Así por esta mi sentencia definitivamente juzgándola pronuncio mando y firmo.—Ignacio de Lecea.

De la Región

Sóller

Día de injusticia fué el 11 de octubre de 1919 para el pueblo de Sóller; al encontrar detenidos a cinco obreros por el mero hecho de haber abusado el teniente de la guardia civil sobre la multitud. ¿Que justicia existe en esta pequeña villa que por pretender que se cumpliera un R. D. el pueblo fué ametrallado sin haber salido de la pasividad acostumbrada?

En aquella fecha existía un núcleo de 200 mujeres organizadas que no hacían más que pedir el cumplimiento del R. D. de Romanones o sea la jornada de 8 horas, sin que el gobierno supiera hacerlo cumplir.

Hoy que es el aniversario quiero conmemorar esta fecha digna de recuerdo en las páginas de la historia proletaria de Sóller. Y tu pueblo prepárate para cuando tengamos que liquidar cuentas que de seguro no celebramos muchos aniversarios sin haber conseguido derrocar este régimen podrido de injusticia.

Antonio Rullán

Sóller 11 de octubre de 1920.

VIDA OBRERA

Los carpinteros

Continúa la huelga de este gremio con entusiasmo admirable.

Parece que los patronos que antes parecían invencibles, ya empiezan el pataleo ante la firmeza y decisión de los compañeros carpinteros que emigran y cambian de oficio, primero que rendirse ante el monstruo capitalista que la ceguera de explotación sin compasión hace no atiendan a las justísimas peticiones de los obreros.

En el pasado número decíamos nosotros que cuando se intentaría dar una solución al conflicto sería difícil y hoy podemos asegurarlo pues hay taller que antes de la huelga trabajaban 20 hombres y estamos enterados que sólo 6 se encuentran en condiciones de volver al trabajo; los otros han emigrado o buscado otras colocaciones que les resulta mucho más beneficiosa.

Animo carpinteros y adelante que la hora del triunfo está pronto a sonar y a vuestro lado están los demás compañeros de la Casa del Pueblo decididos a cualquier sacrificio en tal de que salgais triunfantes de vuestra admirable lucha.

Viva la huelga. Viva la solidaridad de los trabajadores.

Los metalúrgicos

Hoy podemos enumerar otro triunfo de los muchos que lleva obtenidos «La Metalúrgica» que sin necesidad de recurrir a la huelga han conseguido un aumento de un 15 por 100 sobre los jornales que actualmente perciben.

Pero no acaba aquí el último éxito de esta entidad sino que uno de los que la honran más y que merece un aplauso de todos los trabajadores, es el acuerdo que se tomó, después de saber la contestación de los patronos, pues todo el gremio con un ¡sil unánime acordó entregar todo el aumento esta semana a los compañeros carpinteros.

Esto son verdaderas pruebas de compañerismo y no podemos menos de que felicitar efusivamente a los compañeros metalúrgicos por el hermoso rasgo que han tenido y por el triunfo que acaban de obtener.

Gasistas y electricistas

Parece que estos compañeros trabajan para formar un potente Sindicato de todos los obreros del servicio público para poder de este modo presentar la lucha a la clase burguesa con mayores probabilidades de éxito.

¡Atención camaradas!

«La Dulce Unión», Sociedad de Obreros Confiteros, Pasteleros y Chocolateros, como decíamos en el número pasado de este semanario vamos a dar a conocer el nombre de los traidores a nuestra causa; Casa Tocho, Sebastián Mestre ex presidente de dicha sociedad, hoy reclutador de esquirols, Jaime Mora expresidente, Guillermo Janer ex socio, Luis Salas recién llegado de Barcelona, Confitería «La Confianza» Calle Colón Antonio Ferrutcha expresidente.

Estos cinco son los judas indignos que han traicionado vilmente la justa causa de los trabajadores.

Haced efectivo, camaradas, el boicot a las mencionadas casas declarado por esta Sociedad y dais pruebas de hombres conscientes y dignos.—La Directiva.

FELICITAMOS

En la Asamblea celebrada por la Agrupación Socialista de Palma, celebrada el 11 del que cursa se acordó haber visto con inmensa satisfacción la sentencia recaída en la causa que se vió en la Audiencia de esta ciudad, contra los amigos García y Mercant, en la cual fueron absueltos.

Era de esperar que al fin resplandecería la justicia, devolviendo a sus hogares a esos buenos compañeros y padres de familia.

La Agrupación Socialista de Palma felicita por dicho motivo a García y Mercant, presidente y secretario que eran de la Unión Tranviaria, cuando esa entidad estuvo en huelga.

Hemos recibido de la Agrupación, Juventud Socialista y Sociedad de trabajadores del campo de Lluchmayor una sentidísima carta, en la cual muy cariñosamente nos piden que felicitemos en su nombre a los compañeros García y Mercant por haber obtenido la libertad, por todos los obreros conscientes tan deseada.

Por la Agrupación de Palma, Antonio Frau, Secretario.

Imp. Roca, Farrer y C.ª—Socorro, 92